



Confidencial

Yeidckol acusa violencia de género; iría al tribunal

Este viernes está ya listo el registro de más aspirantes de Morena para ser “coordinador de defensa de la 4T”. A las 11:00 se espera en un hotel de avenida Revolución a Manuel Velasco, a las 12:00 a Ricardo Monreal, a las 14:00 a Adán Augusto López, a las 17:00 a Gerardo Fernández Noroña y a las 19:00 (horario por confirmar) a Claudia Sheinbaum. Y no, no figura en la lista **Yeidckol Polevnsky**. Al respecto, la diputada y exdirigente del partido consideró que se están violando sus derechos, que es un insulto para las mujeres y violencia política de género. Advirtió que de todos modos acudirá a registrarse y, si no la dejan, no descartó acudir al tribunal a exigir que se respete su derecho.

Morena, con el fuego amigo vivo

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, admitió que “sorprendió a todos” la filtración del video del reclamo de Claudia Sheinbaum a Alfonso Durazo en la sesión del Consejo Nacional, porque se supone que “nadie debía tener celular”, pues fueron recogidos a la entrada”. Advirtió que “ya se investiga de dónde viene el video y quién lo filtró. ¡Yo sí quiero saber quién fue!”, dijo, aunque admitió que “tampoco puede haber sanciones”. El dirigente estimó que “es un incidente menor, no pasa nada, no es un escándalo tampoco”, pero sí hizo un “llamado a evitar estas agresiones entre aspirantes, que no lleven a grupos a su registro este viernes y que prevalezca la madurez”.

Se intensifica el chapulineo

El morenista **Eduardo Ramírez**, apenas asumió la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Senado y ya tiene un pie fuera o, al menos, la mente en otra parte. Resulta que el exmilitante del Verde ya suspira por la candidatura de Morena a la gubernatura de Chiapas, entidad agobiada por la guerra entre grupos criminales, el desplazamiento forzado y la ola migratoria. En sus aspiraciones tendrá que vencer, primero, al director del IMSS, Zoé Robledo, quien alzó la mano. En tanto, en la Lotería Nacional, **Margarita González** ya anunció que irá en busca del gobierno de Morelos. El *chapulineo* a todo lo que da.

El TEPJF se digitaliza

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, **Reyes Rodríguez**, presentó la plataforma Justicia Electoral Digital. Esta herramienta –nos dicen– facilitará el acceso a la impartición de justicia electoral para ciudadanos que vivan en México o en cualquier parte del mundo y permitirá dar seguimiento a los expedientes o información destacada, como las fechas clave para las elecciones de 2024. Bien por este avance institucional. Ojalá que, de alguna manera, sirva para una mayor vigilancia de la adelantada e irregular carrera por la sucesión presidencial.

La fiscalía, hecha un muladar

Puestos ambulantes en banquetas y vías que obstruyen el paso de peatones y vehículos, empolvados coches y motos implicados en investigaciones, patrullas (de la policía preventiva y de investigación), autos particulares en doble y hasta triple fila, y calles cerradas por obras. Ese es el ambiente y aspecto afuera del búnker, oficina central de la fiscalía capitalina donde despacha **Ernestina Godoy**. En 20 años de que la fiscalía (antes procuraduría) está en la esquina de Río de la Loza y Gabriel Hernández, colonia Doctores, no se veía algo similar. Esperemos que el muladar no esté también en las entrañas de la institución.

Disgustará en Palacio vuelco en caso de regidora

En la mañanera de ayer, el Presidente no dejó pasar el caso de la regidora panista de Reynosa, **Denisse Ahumada**, que fue detenida en Estados Unidos presuntamente en posesión de cocaína. De ahí se agarró el mandatario para hablar de la hipocresía como doctrina de los conservadores. Por la tarde se supo que el juez estadounidense Juan F. Alanís determinó que no se estableció “una causa probable de que la acusada cometió la ofensa por la que se le acusa”; por ello ordenó “que la acusación en esta materia sea desestimada sin perjuicio”. Es decir, instruyó que quedara “absuelta de su detención en este asunto”. A ver si hoy López Obrador no acusa al juez estadounidense de corrupto, conservador y al servicio de la oligarquía...



YEIDCKOL anticipa que irá hasta el TEPJF si hoy le niegan registro; acusa "fuego amigo"; el Presidente afirma que va a ser la temporada del otro calor. **págs. 8, 10 y 16**

Advierte que si le niegan el trámite, impugnará

Yeidckol irá por registro; denuncia "guerra sucia"

LA DIPUTADA con licencia denuncia falta de equidad de Morena al considerar a 3 hombres y sólo una mujer en la contienda rumbo al 2024; "es violencia política de género", señala

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Yeidckol Polevsky denunció "guerra sucia y fuego amigo" en su contra dentro de Morena, aseguró que este viernes se presentará a tramitar su registro en el proceso interno de selección de candidato presidencial en las elecciones del 2024, y advirtió que, de no ser aceptada, acudirá ante tribunales.

En entrevista en la sede legislativa, la diputada con licencia y exdirigente morenista dijo: "Recurriré a todas las instancias necesarias, incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", para que le permitan registrarse como quinta corcholata de Morena y quedar inscrita en la encuesta con la que su partido determinará a quien en principio denominó como coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación.

Polevsky Gurwitz evitó dar nombres de quienes afirman están detrás de la campaña en su contra. Sin embargo, lo definió como "fuego amigo".

Dijo que, a pesar de la postura del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, en contra de que se le permita el registro, solicitará su inscripción en el proceso.

"Mañana (hoy) haré todo lo que sea necesario para estar inscrita, por supuesto, porque eso es una violación de derechos, es un insulto para las mujeres, es una violencia política de género, definitivamente.

"Es inaceptable lo que se está planteando y porque yo lo único que he hecho es, quiero trabajar para defender el proyecto del que soy fundadora y en el que he trabajado para construir", dijo a su salida del Palacio legislativo de San Lázaro.

Yeidckol Polevsky aseveró que, entre otras cosas, el Consejo Nacional de Morena estaba rompiendo con el principio de equidad de género, ya que su partido considera la participación de tres hombres: Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, y sólo el de una mujer, Claudia Sheinbaum, por lo que para cumplir con "la equidad de género" es "requerimiento incluir a dos mujeres, al menos".

La exdirigente de Morena dijo que es clara "la guerra sucia lanzada en mi con-

tra desde el martes", y aunque dijo desconocer quién orquestó "este maligno plan", prometió: "Lo voy a identificar, porque es muy obvio, hay cosas muy claras y obvias, y son muy sucios. No necesito saberlo yo, la gente se da cuenta", expresó.

La diputada con licencia dijo que no tiene duda de que se trata de "fuego amigo", pero que "en tiempo electoral hasta los amigos se pierden, o no eran".

Agregó: "Me parece un desapego a la democracia, una falta de respeto a las mujeres, a la militancia y a mí en lo personal... me parece absolutamente aberrante".

Para Polevsky, la resolución del domingo pasado en el seno de su partido no es razón suficiente para excluirla del proceso, y lo justifica al apelar al liderazgo del Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Él dijo en la mañana de ayer (miércoles): 'Seis (candidatos) y todos los que se inscriban. Está prohibido prohibir'".

Al insistir en el tema de género, indicó que el artículo 35 de la Constitución reconoce el derecho de votar y ser votado, y apuntó que existe una "casi total ausencia de mujeres en el proceso interno, que convoca a cinco hombres y una sola



mujer: la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum”.

“¿Con qué discurso van a prohibir que haya otra mujer? ¿Por qué les da miedo que haya otra mujer? ¿Por qué quieren tener a una sola? Eso suena muy mal, ¿De dónde viene esa incongruencia? ¿No hemos luchado por hacer un partido diferente? (...) Esto es un desprecio a las mujeres”, finalizó.

EL MARTES, en la sesión de la Comisión Permanente, Yeidckol Polevsky solicitó licencia para dejar el cargo y así poder registrarse como aspirante para encabezar la continuidad de la 4T.

Eldato

“HARÉ todo lo que sea necesario para estar inscrita, por supuesto, porque eso es una violación de derechos, es un insulto para las mujeres, es una violencia política de género

Yeidckol Polevsky
Diputada de Morena con licencia



LA EXDIRIGENTE nacional del TE nacional del guinda, en imagen de archivo.



Polevnsky se registra hoy en el proceso

ENRIQUE GÓMEZ

La diputada Yeidckol Polevnsky anunció que este viernes acudirá a registrarse para participar en el proceso de selección del candidato presidencial de Morena, ya que será el último día como marca la convocatoria aprobada por el Consejo Nacional, el pasado domingo 11 de junio.

En entrevista en la Cámara de Diputados, la exsecretaría general de Morena señaló que si no se lo permiten, como adelantó el dirigente nacional Mario Delgado, acudirá a las instancias que sean necesarias, entre ellas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para hacer valer sus derechos políticos.

“Haré todo lo que sea necesario para estar inscrita, porque eso es una violación de derechos, porque es un insulto para las mujeres o una violencia política de género, definitivamente, y es inaceptable”, comentó.

También dijo que el hecho de que en las reglas aprobadas por el Consejo Nacional se prohíban los debates beneficia a un perfil en particular, que no tiene la capacidad de defender sus propuestas.

“Yo digo: ¿Por qué no le preguntan a cada uno?, ¿quién está en contra y por qué estarían en contra? ‘¡Ah, es que le gusta debatir’ [a Yeidckol Polevnsky], pero, ¿qué no es importante confrontar opiniones? ¿A quién están sobreprotegiendo?, ¿quién no sabe hablar?”, cuestionó. ●



Yeidckol Polevnsky busca ser candidata de Morena.



Sheinbaum difundió mensajes a favor de AMLO en periodo prohibido, declaró el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró ayer que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, incurrió en difusión de propaganda en periodo prohibido, antes de la consulta de revocación de mandato, que se realizó en abril de 2022.

De 65 mensajes de Sheinbaum denunciados, el tribunal acreditó infracción en 48, que incluyeron información a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la misma falta incurrió el dirigente de Morena, Mario Delgado, y el propio partido. En estos casos, el TEPJF impuso multas por 28 mil y 48 mil pesos, respectivamente.

El órgano judicial también determinó, por mayoría de votos, la existencia de propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada a favor del mandatario, así como la violación de las reglas de difusión y promoción de la revocación de mandato.

La resolución surgió de una queja del PRD contra 20 servidores públicos por su participación en un acto realizado el 6 de abril de 2022 en el Monumento a la Revolución, así como por publicaciones en sus cuentas de redes sociales.

El tribunal declaró la inexistencia de infracciones de 18 personas, porque sólo asistieron al evento y no fueron oradores.

En cambio, concluyó que Sheinbaum hizo un discurso con el fin de buscar "aprobación y simpatía" hacia el Presidente, para que continuara en el cargo. Además, invitó expresamente a la ciudadanía a participar en la revocación.

Descartan infracciones

Por otra parte, el tribunal descartó que hubiera infracción por la presencia de la entonces precandidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, en el acto realizado en la Plaza de la Constitución por el aniversario de la expropiación petrolera, el pasado 18 de marzo.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Núm. TEPJF/LPN/014/2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para:

Licitación Pública Nacional número	Concepto	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/014/2023	Renovación de red inalámbrica y control de acceso a usuarios a la red de Sala Superior del Tribunal Electoral	21 de junio de 2023 12:00 horas	30 de junio de 2023 11:00 horas	10 de julio de 2023 14:00 horas

• Las bases de la licitación tendrán un costo de **\$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** y podrán ser consultadas por los interesados en la página <http://www.te.gob.mx> en el apartado de Transparencia en Adquisiciones y Obra Pública o en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en calle Avena No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México, de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, teléfono (55) 5728 2300, extensiones 5442, 5548, 5586 y 5655.

• **El pago y venta de las bases serán los días 15, 16, 17, 18 y 19 de junio de 2023**, mediante depósito bancario a la cuenta número 0841822306 o mediante transferencia bancaria de la cuenta de los interesados, a la CLABE número 072 180 008 418 223 060, del banco Banorte, plaza 01 Ciudad de México, a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• **La inscripción al procedimiento es un requisito indispensable para poder participar en el mismo y deberá realizarse durante el periodo de venta de bases en el horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas**, presentando en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, los siguientes documentos: a) Ficha de depósito original o comprobante de transferencia bancaria, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) En su caso, la constancia en la cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal y d) Señalar un correo electrónico para la entrega del comprobante del pago de bases; lo anterior, con la finalidad de que se le entreguen las bases y para que con posterioridad se le expida el recibo de compra de bases por parte de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y de Fallo, **serán videograbados** y se llevarán a cabo en la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

• La entrega de los bienes y prestación del servicio se llevará a cabo de conformidad con los requisitos especificados en las bases.

• Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DE MÉXICO, 15 DE JUNIO DE 2023

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA



YEIDCKOL POLEVNSKY ACUDIRÁ A TRIBUNALES **POLEVNSKY AMENAZA CON IR A TRIBUNALES SI LE NIEGAN REGISTRO EN MORENA**

Denunció una "guerra sucia" en su contra para no formar parte de la elección interna de la  T

REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

La diputada federal Yeidckol Polevnsky denunció una "guerra sucia" en su contra luego de que se le negara su participación en el proceso interno de Morena para la designación del candidato presidencial. Ante esta situación, amenazó con recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La legisladora expresó su preocupación por las negativas que ha recibido para formar parte de la elección interna de la coalición Juntos Haremos Historia, y anunció que acudirá al TEPJF para agotar todas las instancias posibles y lograr su inscripción. En una conferencia de prensa realizada en San Lázaro, Polevnsky afirmó que hará todo lo necesario para estar inscrita, considerando que la negativa representa una violación de derechos y una violencia política de género. Polevnsky enfatizó su compromiso con el proyecto de transformación del país y se mostró indignada ante la inclusión de tres hombres —Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Adán Augusto López— como contendientes en el proceso interno de Morena, mientras que solo se consideró a una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo.

En días anteriores, Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, excluyó las aspiraciones presidenciales de Yeidckol Polevnsky al aclarar que el acuerdo del Consejo Nacional solo contempla la participación de los cuatro morenistas ya posicionados. •



La legisladora expresó su preocupación por las negativas recibidas. Cuartoscuro





EL METRO, UN "HORNO"

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

ADIÓS MUCHACHOS

Pues la lluvia de renuncias en el gobierno federal ya se comenzó a convertir en un problema para la administración pública, nadie la esperaba de esta manera y en esta dimensión. Se sabe que el próximo año hay nueve gubernaturas en juego, por ello mismo el proceso de selección de candidato no es solo para las corcholatas, sino también por todo lo ancho y largo del país. Mientras la oposición se hace bolas, Morena avanza en las bases para acordar procesos estatales. Nos cuentan que desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay atención para que no haya ilegalidades por adelantar tiempos electorales, y desde una curul morenista han respondido con una indirecta muy directa, sobre qué es la vida interna del partido y nadie ha llamado al voto por nadie, así que no hay ilegalidad alguna. El calor afecta a todos y los pone sensibles a la mínima observación.

Si bien el caballo negro por la Ciudad de México en Morena es el propio presidente del partido, Mario Delgado, no va sólo, viene con Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, que no quiso ir a la Secretaría de Gobernación, porque entonces los tiempos nada más no le daban. En el círculo del presidente le han presentado diversas observaciones a favor de uno o de otro, por ejemplo, de Delgado hablan sobre el avance que en todo el país tuvo y podría tener lo necesario para gobernar la capital del país, por encima de los buenos resultados de otros aspirantes. Dicen que Rosa Icela Rodríguez está muy cerca del corazón presidencial, hay que esperar y ver las cuentas que entrega. Lo que es un hecho es que Martí Batres mantendrá fuera, según, a los que quieran rebasar por la izquierda como puede ser un senador que no alcanza a ganar el proceso de selección del candidato presidencial.

Las decisiones unilaterales caracterizan al ISSSTE Hidalgo, o al menos así lo indica la cancelación anticipada de una serie de contratos, entre ellos, el de limpieza e higiene, cuyo freno fue seguido de la apertura de la compra LA-051-GYN-051GYNN061-N26-2023, con la que se obtendrá el servicio de julio a diciembre, pero que tendría tintes de limitantes a la libre competencia según diversos especialistas, aunado a que no deja claro si las evaluaciones correrán mediante un esquema de puntos y porcentajes, o de corte binario. Así, las nuevas proveedurías es-

tarían relacionadas con afinidades del recién nombrado subdelegado de Administración, Eduardo Rodríguez Alemán, y lo anoto en plural ya que también tiró los suministros de materiales de aseo, de curación, productos y sustancias químicas, además del de seguridad privada, éste último donde se acusan cercanías entre María del Rosario Cervantes, jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Grupo Seguridad Privada PRYSE de México, empresa que a días de que se dio a conocer la nueva adquisición, habría recorrido las instalaciones.

La situación de los productores del campo se ha convertido en un tema que urge resolver. Nos cuentan que en Sinaloa tras los desafortunados dichos del gobernador, una llamada desde la CDMX logró destruir que los productores del campo, entregarán el aeropuerto de Culiacán, el cual tenían ocupado. Es un hecho que los agricultores se sienten apoyados por nuevos valores en la entidad, como lo es el de la Maestra Paola Gárate, dirigente estatal del PRI.

Por cierto, y hablando del ex partidazo, el ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, oficializó su renuncia al PRI luego de perder de mala forma las elecciones estatales y ser desterrado de las decisiones del CEN. La realidad es que no se puede poner de acuerdo con Alejandro Moreno y con Rubén Moreira, que tienen amarrado al partido y están aferrados a la candidatura presidencial.

Sobre el que existen varias investigaciones en la Fiscalía General de la República es Ricardo Lambretón por el caso del fraude a Segalmex, se supone que este personaje que está involucrado en la firma de contratos a la empresa Grupo Vicente Suárez 73, con quien se supone se hicieron una serie de fraudes en Segalmex, hasta donde se sabe le fueron otorgados contratos millonarios de Liconsa, con los que se simuló la adquisición y procesamiento de leche en polvo, producto que nunca se entregó a la empresa del Estado. Resulta que la empresa está vinculada con el grupo inmobiliario Grupo Aura, una de las desarrolladoras de vivienda de lujo con mayor presencia en Yucatán.



FOTOS: IGNACIO HUITZIL



DECISIÓN DEL TEPJF

Exoneran a Monreal de campaña anticipada

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró a Ricardo Monreal, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia, por actos anticipados de precampaña y campaña.

En sesión pública, las y los magistrados de la sala estimaron que la participación del ahora senador con licencia en un acto público en Zacatecas no implicó violación a la ley electoral, promoción personalizada, ni violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda; tampoco se configuró el uso indebido de recursos públicos.

En la misma sesión, los magistrados determinaron la inexistencia de la adquisición indebida de tiempos en radio y televisión atribuida a Delfina Gómez, Morena y diversas concesionarias de radio y televisión.

Esto, derivado de la aparición de la entonces precandidata de Morena al gobierno del Estado de México en la transmisión del evento conmemorativo del 85° aniversario de la expropiación petrolera que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 18 de marzo.

La sala estimó que Gómez sólo fue enfocada 13 segundos por las cámaras, y su aparición se dio de manera circunstancial, además, no se acreditó que el evento tuviera la finalidad de influir a favor o en contra de algún partido.

En dos casos más, la sala determinó la inexistencia de calumnia y uso indebido de la pauta atribuidas al PRI y PRD, por el pautado de promocionales de radio y televisión que hacían referencia a la gestión de Delfina Gómez en el municipio de Texcoco y la SEP.

Las y los magistrados estimaron que sólo se trató de posturas de crítica severa contra Gómez.—David

Saúl Vela

FOCOS

También a Delfina. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la participación de Delfina Gómez en un evento por la expropiación petrolera no fue para influir en el voto en el Edomex.

Otra decisión. El TEPJF negó la existencia de calumnia y uso indebido de la pauta atribuidas al PRI y PRD por parte de Morena por un spot en el que criticaban las gestiones de Gómez en Texcoco y en la SEP.

